



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE. BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26-12-2022, PUBLICADAS EN B.O.P. NÚM. 245 DE 27-12-2022.**

**ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN  
RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL**

Detectado error material en el Anuncio del Órgano Técnico de Selección, de fecha 31 de octubre de 2024, referente a la apertura pública de los sobres que contienen las matrices con los datos identificativos de las personas aspirantes que realizaron el tercer ejercicio de la fase de oposición, consistente en el manejo de la herramienta Ofimática LibreOffice Writer 7.5, celebrado el 30 de septiembre de 2024.

Donde dice:

“Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Presidente de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Debe decir:

“Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.  
(Documento firmado digitalmente).

**EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.**

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.



3006706ac5380415081076810200082ly

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	04/11/2024 14:39